

Junín, 1 de noviembre de 2021

Sr. presidente del

HCD de Junín

Dr. Gabriel D'Andrea

S/D

De nuestra mayor consideración:

Este Bloque de concejales del frente de Todos presenta para su ingreso y tratamiento el siguiente Proyecto de Comunicación

Visto los casos de violencia de género en nuestra ciudad y

Considerando que quienes denuncian cuentan en muchos con restricciones perimetrales, en caso de solicitarlas

Que se utilizan botones antipánico, que son efectivos en algunos casos, pero para otros se necesitaría otro tipo de dispositivo

Que la colocación de tobilleras resulta una de las medidas más eficientes en casos extremos, obteniendo generalmente respuestas positivas.

Que sería muy importante, previo a la presentación del presupuesto 2022, se considere oportuno destinar una partida para contribuir con el cumplimiento expeditivo de las sentencias judiciales para casos de violencia.

Es por ello, que este bloque de concejales y concejalas presenta el siguiente proyecto de comunicación:

Proyecto de Comunicación

Art 1: Solicitar al DE tenga a bien utilizar fondos de la Tasa complementaria de seguridad, para la compra de tobilleras, para mejorar la diligencia de las sentencias y así brindar mayor seguridad y calidad de vida, a las víctimas de violencia de género en el partido de Junín.

Art 2: De forma